



ANUNCIO

D. PLÁCIDO J. LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que, vista la documentación presentada en este Ayuntamiento (R.E. nº 1277/2025) por la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución TOR-6 del PGOU relativa a la tramitación del **ESTUDIO DE DETALLE** de dicho ámbito urbanístico, y conforme a la resolución de esta Alcaldía nº 334/2025 (de fecha 8/04/25) que acuerda aprobar inicialmente dicho instrumento de planeamiento, es por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto de la legislación urbanística de aplicación, **se procede a la apertura de trámite de INFORMACIÓN PÚBLICA por plazo de veinte (20) días hábiles;** pudiendo en dicho plazo presentarse alegaciones por los interesados, tanto de forma presencial, en el Registro General de esta Corporación municipal, como en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación referida estará disponible en las Dependencias municipales, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas, en la web municipal <https://www.torrenuevacosta.org> (Tablón de Anuncios) y en el enlace: <https://www.torrenuevacosta.org/wp-content/uploads/2025/04/ESTUDIO-DETALLE-R.E.-1277.25.pdf>

Lo que se hace público, para su conocimiento y efectos oportunos, en Torrenueva Costa a fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación	20BtvVhugFSz1kKVCaUrfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	09/04/2025 12:27:35	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			